

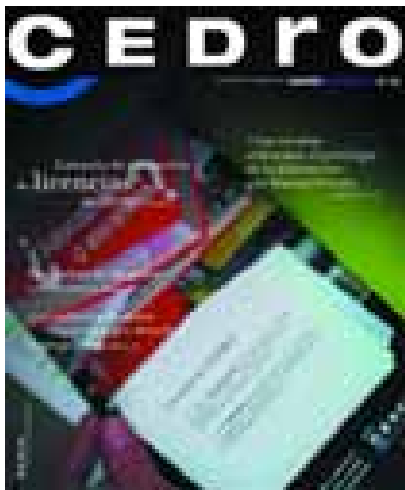
Campaña de promoción
de **licencias**
de CEDRO [PÁGINA 7]

«Las revistas
culturales: el privilegio
de la diferencia»,
por Manuel Ortuño

[PÁGINAS 16 Y 17]

Despachos de abogados
con licencia [PÁGINAS 20 Y 21]

502 millones de euros
repartidos por derechos
reprográficos [PÁGINA 13]



LA CITA

«*Esas perniciosas iniciativas, a las que se ve sometido a menudo el derecho de autor, son generalmente alentadas por quienes se han erigido presuntas "víctimas" de una supuesta "carga" que, según argumentan, "desalienta la inversión" o "afecta a la industria turística" o "atenta contra la difusión de la cultura" (se llegó a decir); se procura así minimizar la importancia del sistema de protección internacional del derecho de autor y los derechos conexos, erigido a lo largo del siglo pasado y parte aun del anterior, en tanto dinamizador del desarrollo de la cultura y de las artes.*»

Carlos A. Fernández Ballesteros, en el prefacio del *Diagnóstico del derecho de autor en América Latina*, CERLALC, Bogotá, 2007, p. 13.

Presidente de CEDRO
Juan Mollá

Comisión de Comunicación
Miguel Barrero (Presidente)
Francisco Argüelles
Alfonso Díez
Eduardo García Guerra
Jaume Pérez Montaner
Javier Reverté
Antonio Rincón
Andrés Sorel

Directora General
Magdalena Vinent

Director Técnico
Victoriano Colodrón

Redactora Jefe
M.^a Carmen Cuartero

Redactores
Patricia González
Laura González
Salvador Hernández

Redacción
C/ Monte Esquinza, 14
28010 Madrid
Tlf.: 91 308 63 30
Fax: 91 308 63 27
C.e.: cedro@cedro.org
<http://www.cedro.org>

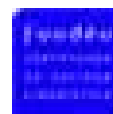
Diseño y Maquetación
Ozono

Fotomecánica e Impresión
Ayregraf
C/ Gamonal 5. 28031 Madrid
D. L. M-10951-1997

Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores, con la que CEDRO no se identifica necesariamente.
Autorizada la reproducción de los textos y gráficos de este Boletín, citando la fuente.

LA CIFRA

196 actividades de promoción, formación y asistencia de autores y editores organizadas por sus gremios y asociaciones son las que ha financiado CEDRO durante el año 2007, en el desarrollo de su función social. Servicios de asesoría jurídica y fiscal para escritores y editores; presencia del libro español en ferias internacionales extranjeras; campañas de fomento de la lectura; cursos, encuentros, jornadas y seminarios; estudios y publicaciones profesionales, son algunas de las actividades apoyadas por nuestra Entidad este año con el 20 % de la recaudación por copia privada, tal y como establece la Ley de Propiedad Intelectual.



13.256 total socios – **1.333** socios editores – **11.923** socios autores

directorio telefónico

Información General
91 308 63 30
cedro@cedro.org

Gabinete de Comunicación
91 702 19 65
comunicacion@cedro.org

Departamento de Socios
Información general: 91 702 19 39
Información asistencial: 91 702 19 29
socios@cedro.org

Gabinete Jurídico
Información jurídica: 91 702 02 25
asesoriajuridica@cedro.org

Departamento de Licencias
Información licencias: 91 702 19 70
licencias@cedro.org

Departamento Financiero
y de Copia Privada
Información general: 91 702 19 68
g.financiero@cedro.org
Información copia privada: 91 319 03 35
copiaprivada@cedro.org

Delegación de CEDRO en Cataluña
Aragón, 295, 6.º, 1.ª 08009 Barcelona
Tel.: 93 272 04 45 Fax: 93 272 04 46
cedrocat@cedro.org

Nuestra compensación por copia privada está en peligro

Estimados amigos:

Decimos adiós al 2007, que ha sido positivo en muchos aspectos para los socios de CEDRO, pero también ha sido el año en el que se ha puesto gravemente en cuestión la compensación que recibimos por la copia privada de nuestras obras, y que en los últimos días del año ha sufrido un intenso ataque. El pasado 20 de diciembre, el Congreso de los Diputados rechazó una enmienda a la conocida como Ley de la Sociedad de la Información, aprobada a principios de ese mismo mes por el Senado. En ella se pedía la supresión en el 2008 de esta compensación. Finalmente solo votaron a favor de la eliminación de la copia privada PP e ICV.

Para enfrentarse a esa iniciativa parlamentaria, nuestra Junta Directiva contó con la ayuda de todas las asociaciones de titulares de derechos que colaboran habitualmente con nosotros, así como con el apoyo de numerosos autores y editores socios de nuestra Entidad y diversas organizaciones internacionales, que han suscrito manifiestos públicos y apoyado distintas acciones a favor de esta compensación. Desde esta tribuna quiero agradecer a todos el apoyo que nos han brindado. Hoy más que nunca, nosotros, los titulares de derechos, tenemos que defender uno de nuestros legítimos derechos: ser remunerados por el uso de nuestras obras. Del sistema de copia privada dependen más del 90 % de las cantidades que CEDRO distribuye cada año en los repartos individuales a los titulares de derechos, así como cientos de acciones de asistencia, promoción y formación que lleva a cabo nuestra Entidad y que redundan en beneficio del sector del libro

Por otra parte, un día antes del debate en el Congreso sobre esta compensación, el Gobierno hizo público el borrador de la orden ministerial de Cultura e Industria que próximamente establecerá los equipos y soportes que deben generar la compensación por copia privada, y las tarifas correspondientes (a cuyo pago están obligadas las empresas que los producen, los importan o los distribuyen). Las tarifas propuestas para los equipos de reprografía suponen, por lo que a reprografía se refiere, una disminución media del 25 % respecto de las actuales, especialmente por el acusado descenso (de 15 a 7,95 euros) de la tarifa de los equipos multifuncionales (aquellos que permiten dos de las siguientes funciones: impresión, fotocopia y escaneado). El borrador no incluye entre los nuevos aparatos sujetos al canon las impresoras –una de nuestras principales reivindicaciones-, aunque sí los teléfonos móviles y las memorias USB. Frente a estas dificultades, hemos presentado un escrito de alegaciones.

No obstante, se ha conseguido evitar la drástica reducción de las tarifas que proponía la industria tecnológica, gracias, entre otros factores, al apoyo del Ministerio de Cultura. Es importante que entre en vigor la orden ministerial lo antes posible para superar así el periodo de transitoriedad que ha durado un año y medio y ha provocado la agresiva campaña contra este sistema de compensación. A pesar de la gravedad de esta situación, el 2007 ha sido un año positivo para

CEDRO y los autores y editores a los que representa. Hemos financiado a través de sus asociaciones profesionales casi 200 actividades de formación y promoción destinadas a ambos colectivos, y hemos concedido más de 2.300 ayudas sociales a escritores, traductores y periodistas, que se unieron a los algo más de 25 millones de euros que repartimos entre autores y editores el pasado mes de abril.

No quiero finalizar estas líneas sin recordar que en el 2008 CEDRO celebra su vigésimo aniversario. Durante estos 20 años, podemos afirmar que nuestra Entidad ha contribuido de forma decisiva al reconocimiento social de los derechos de propiedad intelectual de autores y editores y se ha convertido en un referente en nuestra sociedad.

Aprovecho también esta carta para desearos lo mejor a todos los socios y colaboradores de CEDRO y, desde aquí, reafirmar el compromiso de nuestra Entidad de trabajar por y para los autores y editores de la cultura escrita en nuestro país.

«Hoy más que nunca, nosotros, los titulares de derechos, tenemos que defender uno de nuestros legítimos derechos: ser remunerados por el uso de nuestras obras»

Juan Mollá
PRESIDENTE DE CEDRO



El interés por *Es de libro* crece en las aulas

Más de 336 alumnos se han inscrito ya en el concurso de trabajos sin «cortar y pegar»

El programa educativo de CEDRO, *Es de libro*, cuya finalidad es acercar los principios del derecho de autor a las aulas de secundaria y bachillerato, está teniendo una gran aceptación. Desde el pasado septiembre, mes en el que comenzó el curso escolar 2007-2008, se han producido 12.741 descargas de los materiales educativos que forman parte de esta iniciativa, alojados en www.esdelibro.es (que ya ha recibido un total de 34.318 visitas y ha registrado, además, 169.800 páginas vistas), y se han distribuido 1.888 ejemplares impresos.

Estos materiales y la información sobre el uso de la propiedad intelectual en las aulas, disponibles en el sitio web de *Es de libro*, se están consolidando como una ayuda práctica para alumnos y profesores a la hora de enfrentarse a determinados procesos relacionados con el uso de libros y revistas en los colegios.

Entre los materiales que componen este programa se encuentran las guías para la elaboración de trabajos escolares, en las que se detallan los once pasos necesarios para la elaboración de trabajos originales, bien documentados y que respeten los derechos de autor. Así mismo, se han editado unos decálogos con normas prácticas en relación con la lectura, los libros, la creación y los derechos de autor, dirigidos a profesores, alumnos, formadores de profesores e inspección educativa.

Concurso de trabajos sin «cortar y pegar»

Con el fin de fomentar el conocimiento del uso correcto de la propiedad intelectual en las aulas y enmarcado en este programa, CEDRO ha organizado la segunda edición

del concurso de trabajos escolares «Si eres original, eres de libro», cuyo plazo de inscripción se abrió el pasado 17 de septiembre. Los alumnos, en grupos de dos a cuatro integrantes pero siempre coordinados por un profesor, pueden presentar trabajos elaborados siguiendo los once pasos establecidos en las guías de *Es de libro*.

Al cierre de la edición de este boletín, los datos de participación son los siguientes:

- Alumnos inscritos: 336
- Profesores inscritos: 45
- Centros inscritos: 44



De izquierda a derecha: Juan Mollá, Rafael Federio y M.ª Carmen Cuartero

Es de libro, en la Rioja

El pasado 25 de octubre se presentó *Es de libro* ante la comunidad educativa y los medios de comunicación de La Rioja. El acto, celebrado en el Centro Cultural de Ibercaja de Logroño, contó con la participación de Rafael Federio, subdirector general de Ordenación e Innovación Educativa del Gobierno regional; Juan Mollá, presidente de CEDRO, y M.ª Carmen Cuartero, responsable del Gabinete de Comunicación de nuestra Entidad. Todos ellos señalaron la importancia de salvaguardar los derechos de autor mediante la concienciación de las generaciones del mañana, propósito de este programa educativo. Rafael Federio, además, señaló que *Es de libro* entronca con los planes de fomento de la lectura de esta comunidad autónoma.

Por otra parte, el pasado 13 de diciembre Salvador Hernández Lores, del Gabinete de Comunicación de CEDRO, presentó este programa en el centro de formación de profesorado de Málaga.

Gestión colectiva en el ámbito digital

CEDRO defiende los derechos de autor de sus socios de los posibles usos digitales ilícitos que se hagan de sus obras. Además, concede licencias que permiten el escaneado o la puesta a disposición de partes de obras para usuarios identificados a través de intranets cerradas de acuerdo con los límites establecidos.

El «repertorio digital» de CEDRO está integrado por las obras impresas y aquellas publicadas en formato electrónico, siempre y cuando se divulguen mediante ejemplares tangibles (CD-ROM, DVD, etc.). Sin embargo, las obras digitales que se divulgan sin ejemplares físicos, únicamente a través de Internet, están fuera del ámbito de gestión de CEDRO.

13.256 autores y editores confían en la gestión de CEDRO

De ellos, 9.355 titulares de derechos han mandatado a nuestra Entidad para que gestione sus derechos en el ámbito digital

El pasado 19 de diciembre, fecha de la última reunión de la Junta Directiva de CEDRO que tuvo lugar antes del cierre de este boletín, se aprobó la incorporación a nuestra Entidad de 429 nuevos miembros (399 autores y 12 editores). Con esta nueva entrada de socios, CEDRO cuenta ya con 13.256 miembros (11.923 autores y 1.333 editores).

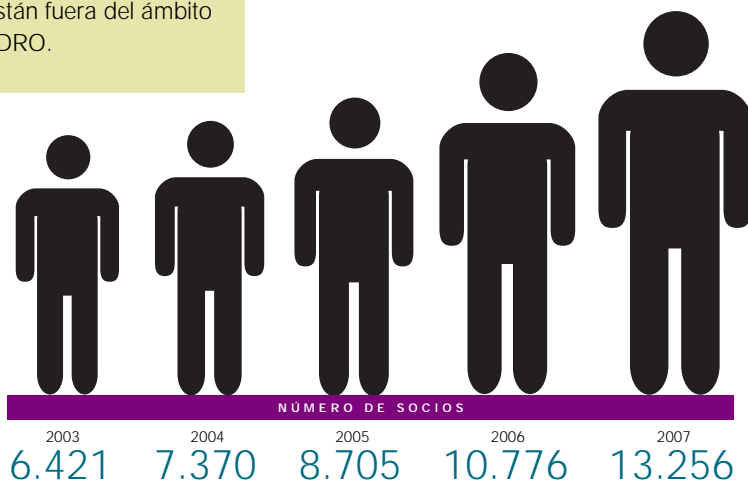
En los últimos cinco años el crecimiento del número de socios de CEDRO ha sido notable. Si en el año 2003 nuestra Entidad con-

taba con 6.421 socios, en el 2007 ha duplicado con creces esta cifra al crecer un 106 %.

Por otra parte, entre los titulares de derechos asociados a CEDRO, un total de 9.355 han mandatado a nuestra Entidad la gestión colectiva de sus derechos de propiedad intelectual tanto en el ámbito analógico como en el digital.

La forma de encargar a CEDRO la gestión colectiva de derechos de autor al mundo digital varía en función de si se ha firmado el contrato de adhesión antes o después del 16 de junio del 2004, fecha en la que nuestra institución comenzó la gestión colectiva de los derechos de sus socios en el ámbito digital.

En caso de formar parte de nuestra Entidad después del 16 de junio del 2004, con la firma del contrato de adhesión se encarga automáticamente tanto la administración de sus derechos en el entorno digital como en el analógico. Pero si el socio suscribió el contrato de adhesión con anterioridad a la fecha citada, es necesario firmar un anexo a este mandato, en el que se encarga a CEDRO la gestión colectiva de sus derechos en el ámbito digital.



Si desea recibir la documentación necesaria para encargar a CEDRO la gestión colectiva de sus derechos en el ámbito digital, por favor, rellene este impreso y envíelo al Departamento de Socios de CEDRO, o si reside en Cataluña, a la Delegación de nuestra Entidad en esta comunidad autónoma.

Nombre y apellidos.....

Correo electrónico..... N.º de socio de CEDRO.....

c/ n.º.....CP.....

Localidad.....Provincia.....

CEDRO

Departamento de Socios: Monte Esquinza, 14. 28010 Madrid. Telf: 91 702 19 39 - socios@cedro.org

Delegación en Cataluña: Aragón, 295, 6.º 1.ª. 08009 Barcelona. Telf: 93 272 04 45 - cedrocat@cedro.org



Formación sobre propiedad intelectual: una actividad constante de CEDRO

En los últimos meses, nuestra Entidad ha participado en distintos cursos y seminarios sobre propiedad intelectual. Diferentes miembros de CEDRO intervinieron en ellos para explicar cuál es la labor que lleva a cabo nuestra institución en materia de derechos de autor.

- Curso de especialización «Delitos contra la propiedad intelectual», destinado a los miembros de la Guardia Urbana de Barcelona. Se celebró durante los pasados 3 y 4 de octubre, con el objetivo de facilitar la información necesaria para perseguir con garantías los delitos contra la propiedad intelectual.

Miguel García Gallo, miembro del Gabinete Jurídico de CEDRO, participó en este curso con la ponencia «La piratería en el sector reprográfico».

- Seminario sobre derechos de autor, propiedad intelectual y herramientas de traducción, organizado por la Federación Internacional de Traductores (sección Europa) y la Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes. El pasado 13 de octubre, Susana Checa, responsable del Departamento de Socios de CEDRO, intervino en la sesión en la que se analizó la situación de los derechos de autor de los traductores en España.



Susana Checa, en el centro de la imagen, en la sesión sobre derechos de autor y traductores

- Seminario sobre proyectos digitales «La estrategia digital: ¿hacia dónde va?», organizado por la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas. Tuvo lugar los días 18 y 19 de octubre en la sede en Madrid de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. M.^a Jesús Raudona, jefa del Departamento de Licencias de nuestra Entidad, ofreció una exposición sobre las licencias de usos digitales que concede CEDRO.

- «V Congreso Internacional sobre el futuro del libro», organizado por el Ministerio de Cultura, al que acudió Javier Díaz de Olarte, responsable del Gabinete Jurídico de nuestra Entidad, para explicar cómo CEDRO gestiona colectivamente los derechos de autor.

- Conferencia «La visión de las entidades de gestión colectiva de derechos», enmarcada en el seminario «Propiedad intelectual y gestión de contenidos en la era digital», a cargo de Magdalena Vinent, directora general de CEDRO. Tuvo lugar el pasado 25 de octubre en El Escorial y estuvo organizada por la Asociación de Revistas Culturales de España.

- Seminario «La edición universitaria y la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior», organizado por Publicaciones de la Universidad de Valencia. Se celebró en Valencia el 16 y 17 de noviembre. Javier Díaz de Olarte participó en la mesa redonda «La digitalización y el futuro de la edición académica en España».





¿Fotocopias o escaneas?

Con el lema «¿Fotocopias o escaneas?», nuestra Entidad ha puesto en marcha una campaña de publicidad para promocionar las licencias de reproducción de CEDRO. El anuncio de esta campaña ya se está insertando en una treintena de revistas de cultura y pensamiento de nuestro país y también será el que aparezca en otras publicaciones con las que nuestra Entidad colabore, tales como monográficos de periódicos sobre propiedad intelectual.

Este anuncio recoge dos posibles definiciones de la licencia que concede CEDRO: «autorización para fotocopiar y escanear fragmentos de libros y revistas respetando los derechos de sus autores y editores» y «certificado de calidad legal: la licencia facilita a empresas e instituciones el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual».

Las licencias de CEDRO permiten la fotocopia de fragmentos de los libros y revistas que forman parte del repertorio de esta entidad de gestión. Según la Ley de Propiedad Intelectual, es necesaria la autorización previa de los titulares de derechos para poder reproducir sus obras. Nuestra Entidad concede estas autorizaciones a cambio de una remuneración económica que anualmente hace llegar a los titulares correspondientes.

CEDRO, en el III Saló del Llibre de Barcelona

En el tercer año de celebración, CEDRO participó con un *stand* en el Saló del Llibre de Barcelona, que, organizado por el Gremi d'Editors de Catalunya y el Gremi de Llibreters de Barcelona, tuvo lugar del 21 al 25 del pasado noviembre. Nuestra Entidad fue una de las organizaciones patrocinadoras y proporcionó, además, las bolsas oficiales de esta feria.

En el *stand* de nuestra Entidad se facilitó información relacionada con la gestión colectiva de los derechos de autor y la propiedad intelectual a los visitantes de esta feria.

En el III Saló del Llibre se dieron cita alrededor de 150 expositores dedicados fundamentalmente a la venta y promoción del libro y la lectura. Durante los cinco días que duró la feria se ofreció al público visitante una gran muestra de títulos procedentes de más de 400 sellos editoriales nacionales y extranjeros. También fue escenario de más de 280 actividades culturales, tales como seminarios, charlas, sorteos y conciertos.



El stand de CEDRO fue punto de encuentro para los socios de nuestra Entidad y para aquellos interesados en el mundo de la propiedad intelectual

CEDRO ofrece a sus socios un 15% de descuento en la suscripción de las revistas de ARCE

Este beneficio social se suma a los otros nueve servicios complementarios que nuestra Entidad concedía ya a sus socios

Nuestra Entidad cuenta con un nuevo beneficio para sus socios, que consiste en un descuento del 15 % en la suscripción a cualquiera de las 110 revistas culturales que pertenecen a la Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE). Este descuento es posible gracias al acuerdo que alcanzaron hace unos meses CEDRO y esta asociación.

Para beneficiarse de este servicio se debe tramitar la suscripción en el portal www.revistasculturales.com, donde está el formulario de alta de la revista o de las revistas que se elijan. En el campo denominado «observaciones» se debe indicar el número de socio de CEDRO.

Si por el contrario se trata de la renovación de la suscripción ya existente, el socio puede solicitar el descuento notificándolo a ARCE antes de que se cumpla la fecha de renovación.

Nuestra Entidad tiene entre sus objetivos aumentar el número y la calidad de los beneficios y los servicios complementarios que ofrece a sus miembros.

Además de esta ayuda, CEDRO ofrece actualmente a sus socios nueve servicios complementarios más.

- Teleasistencia gratuita para autores mayores de 70 años. Se trata de la instalación de una terminal telefónica, conectada 24 horas al día a su central de asistencia en el domicilio del autor socio de CEDRO. Pueden solicitarla los socios autores mayores de 70 años, con una antigüedad mínima de seis meses como miembro de nuestra Entidad. Para más información es necesario contactar con el Departamento de Socios de CEDRO (91 702 19 29).
- Asesoría lingüística de la Fundación del Español Urgente (Fundéu): resolución de dudas léxicas y gramaticales en un plazo máximo de 24 horas por medio del correo

electrónico consultas@fundeu.es. Para solicitar este servicio se debe informar de la condición de socio de CEDRO en cualquier comunicación con la Fundéu. Además, se puede pedir el boletín trimestral de la Fundéu previa solicitud a través de nuestra Entidad, tanto por teléfono (91 702 19 30 o 93 272 04 45) como por los correos electrónicos socios@cedro.org o cedrocat@cedro.org.

- Descuento en la Casa de América del 50 % en la entrada del cine y gratuidad en las visitas guiadas a la Casa-Museo.
- Descuento de un 10 % en la póliza sanitaria Mapfre Caja Salud al contratar la póliza colectiva de servicios sanitarios completos «Caja salud familiar». Se benefician los autores y editores socios de CEDRO menores de 65 años, junto con sus hijos y cónyuges. Más información en el teléfono 902 246 809 o en www.mapfre.com.
- Descuento en la póliza sanitaria Allianz Salud. Consiste en la aplicación de un precio especial al contratar la póliza de cuadro médico concertado y el de reembolso. Los beneficiarios son los miembros de CEDRO junto con sus hijos y cónyuges.

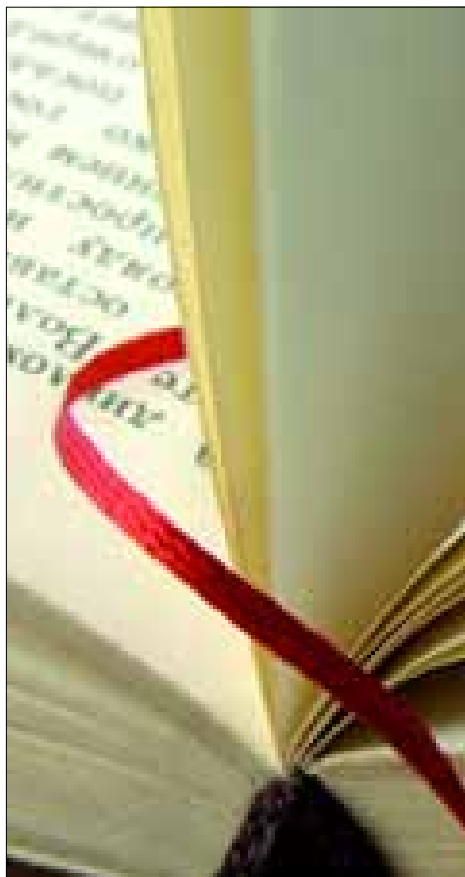
Más información en el teléfono 91 436 31 73.

- Acceso gratuito al Círculo de Bellas Artes. Los socios de CEDRO deben mostrar en la entrada la tarjeta que les acredita como miembro de la Entidad.
- Descuento de un 20 % en productos y servicios de Ulloa Óptico: en gafas completas, monturas y cristales graduados, y un 15 % en lentes de contacto, gafas de sol, audífonos y prótesis oculares.
- Descuentos y garantías en seguros de Llerandi para contratar coberturas específicas para la salud, el hogar, sobre accidentes, etc. Para ampliar información es necesario llamar por teléfono 91 383 93 61 o 902 190 590, o dirigirse al correo electrónico llerandi@llerandi.com.
- Condiciones especiales en el Banco Santander Central Hispano en la contratación de servicios financieros. Puede solicitarse en cualquier oficina del BSCH, acreditando la pertenencia a CEDRO e indicando el número de convenio: 1001811.

Descuento en las entradas del Teatro Nacional de Cataluña

El descuento en las entradas del Teatro Nacional de Cataluña ha dejado de ser un beneficio para los socios de nuestra Entidad, puesto que esta institución ya no ofrece descuentos a colectivos.





En el 2006 se editaron 77.330 libros en España

La producción editorial española creció un 1,4 % en 2006 respecto al año anterior (77.330 libros editados en el 2006 frente a los 76.265 editados en el 2005), según muestran los datos de la Panorámica de la Edición Española del 2006. Esta estadística del sector del libro en España, elaborada por la Subdirección General de Promoción del Libro, se hizo pública el pasado mes de noviembre.

Según este informe, la edición electrónica disminuyó un 18,5 %; las traducciones representan el 28,2 % del total de la producción española, y Madrid y Cataluña suponen el 70,1 % de la producción editorial. Por subsectores aumentó la producción de libros de texto (8,1 %), ciencia y tecnología (5,9 %) y ciencias sociales y humanistas (0,9 %), mientras que disminuyeron el resto de apartados, excepto el infantil y juvenil, que se mantiene como el año anterior.

«Galeusca» reivindica la necesidad de proteger adecuadamente los derechos de autor

Del 1 al 3 del pasado mes de noviembre tuvo lugar en Mondoñedo (Lugo) la 24.^a edición del encuentro anual de autores en gallego, catalán y euskera, «Galeusca», organizada por AELG.

Cesáreo Sánchez Iglesias, presidente de los autores gallegos y miembro de la Junta Directiva de CEDRO, destaca entre las conclusiones de esta edición de «Galeusca» la relacionada con la legislación de nuestro país, puesto que en los veinte años de existencia de la Ley de Propiedad Intelectual «no se han producido los avances mínimos deseables en lo referente a la protección de los derechos de autor».

Por otra parte, y en un plano literario, subraya que «se ha constatado la necesidad de recuperar, analizar y comunicar los imaginarios tradicionales, clásicos y contemporáneos propios e inventar nuevos imaginarios para nuevos tiempos, así como reafirmar la necesidad de un campo de mayor comunicación entre nuestras lenguas y literaturas».

Según Sánchez Iglesias, este encuentro, además de ser un lugar para desarrollar reuniones y discusiones teóricas y literarias, «ha permitido reflexionar sobre problemas comunes y soluciones diversas para nuestras lenguas y para las literaturas en las que son

instrumento de creación y para las que defendemos posiciones de convivencia en pie de igualdad con otras literaturas». [*]



© Isabel Arriero

Cesáreo Sánchez Iglesias valora positivamente este encuentro anual

AELC celebra su treinta aniversario

AELC se fundó en 1977, por lo que este año esta asociación cumple 30 años de trayectoria. Para celebrar su aniversario organizó, desde el 6 al 29 de noviembre, diferentes mesas redondas con tres temas comunes para todas ellas: la lengua, la cultura y la literatura, con el objetivo de analizar el recorrido de estas tres disciplinas durante los últimos 30 años.

Alrededor de 40 autores asistieron a los diversos encuentros que tuvieron lugar en Alicante, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Mallorca, Tarragona y Valencia. [*]

[*] Actividades patrocinadas por CEDRO dentro de su función social en colaboración con asociaciones de autores y editores (ver lista en página 23).



Zaboklicka y Miravitles reciben el premio de traducción Ángel Crespo

El pasado 4 de diciembre se entregó en el Ateneo Barcelonés el Premio de Traducción Ángel Crespo, concedido anualmente por ACEC y GEC como homenaje al traductor, poeta, escritor y crítico Ángel Crespo. Este año, el galardón ha recaído en Bozena Zaboklicka y Francesc Miravitles por su traducción del polaco al español del *Diario (1953-1969)* de Witold Gombrowicz, editado por Seix Barral.

Para Zaboklicka, obtener este premio ha supuesto «un honor, puesto que el premio Ángel Crespo, tanto por la figura de quien le da nombre como por sus fundadores, es uno de los más prestigiosos de la traducción española. Es un reconocimiento a la labor de traductora que llevo desempeñando desde hace años». Por su parte, Miravitles señala que «recibir este premio ha supuesto una gran satisfacción. Un reconocimiento a una labor profesional muchas veces poco valorada».

En cuanto a la consideración social de la profesión de traductor, Zaboklicka afirma que «aunque es difícil imaginarse nuestro mundo sin traductores, creo que la sociedad en general ni se da cuenta de ello, ni da la importancia merecida a esta profesión. De todas formas, gracias al esfuerzo colectivo de los profesionales de la traducción y de organismos como ACEC o CEDRO, se ha conseguido mucho, por ejemplo, que en las reseñas de prensa de libros publicados se acostumbre a poner el nombre del traductor».

La entrega del X Premio de Traducción Ángel Crespo contó con la presencia de Juan Mollá, presidente de CEDRO, que puso de manifiesto la importancia de la figura del traductor como elemento fundamental para la riqueza cultural de un país.

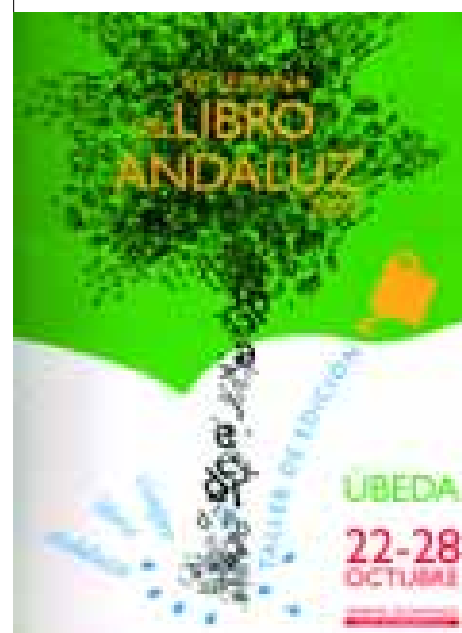
En los años pares este premio se otorga a la traducción al castellano de una obra literaria publicada en Cataluña durante los dos años anteriores al de la convocatoria. En los años impares, se premia a una obra de ensayo, de pensamiento o de carácter científico-técnico. Normalmente el premio se convoca en abril y se falla en octubre. [*]

¿Cómo se hace un libro?

Del pasado 22 al 28 de octubre, la AEA organizó la Semana del Libro Andaluz, que este año ha celebrado su decimo-segunda edición.

Los objetivos de estas jornadas son fomentar la lectura en esta comunidad autónoma y promocionar el libro andaluz. Durante esta edición se ha continuado con la iniciativa presentada el año anterior de un taller de edición. Esta actividad, dirigida a todo tipo de público, especialmente niños y jóvenes, tiene como fin informar acerca del proceso de creación de un libro para tratar de despertar el amor y respeto hacia los libros y sus creadores.

El taller, que tuvo lugar en el Aula de Informática del Hospital de Santiago de Úbeda (Jaén), coincidió con una exposición de libros andaluces. [*]



[*] Actividades patrocinadas por CEDRO dentro de su función social en colaboración con asociaciones de autores y editores (ver lista en página 23).

Apoyo a servicios telemáticos y asesoría

- Actualización y mantenimiento de la página web de AEDEM.
- Creación de herramienta informática para la gestión de contactos de APP.
- Consultoría de marketing sobre la presencia del libro en catalán en el comercio minorista, de AELLECC. [*]

Las distribuidoras movieron 275 millones de libros en el 2006

Las empresas de distribución de libros españolas movieron en el 2006 un total de 275,25 millones de ejemplares, un 3,3 % más que en el año anterior. De ellos, 56 millones fueron devueltos a las editoriales, un 3,2 % más que en el 2005. Estos son los datos que ha presentado la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones en el II Estudio del Perfil del sector de la distribución en España del 2006.

En cuanto al número de ejemplares de publicaciones periódicas que circularon durante ese año, la cifra alcanzó los 4,7 millones, lo que supuso un aumento del 8,3 %. De estos ejemplares, 1,3 millones fueron devueltos a sus editoriales.

Por otra parte, las distribuidoras de libros facturaron 1.571 millones de euros (PVP, IVA incluido) y las de publicaciones periódicas, 4.098 millones. Ambas cantidades suponen un incremento de más del 10 % respecto al 2005.

Encuentros y jornadas

- Seminario «Creación de revistas: de la idea al número 0». Sesión convocada por APP en Madrid (16 de octubre) y Barcelona (17 de octubre).
- Encuentro «Escritores a la azotea». Organizado por AELC, se celebró en Valencia el pasado 18 de octubre.
- «La literatura catalana. 300 años después de Almansa». Jornada promovida por AELC los días 26 y 27 de octubre en Valencia.
- «Poesía y copas». Encuentro poético llevado a cabo por AELC el 7 de noviembre en Barcelona.
- «IV Simposium del Libro y la Lectura: Libro y Mercado». AGE celebró esta actividad en Santiago de Compostela durante los días 15 y 16 de noviembre.
- «Encuentros con los Escritores». Reuniones desarrolladas por EIE en la Universidad del País Vasco durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- Curso-seminario sobre el oficio de traductor organizado por EIZIE. Tuvo lugar en la sede de la Universidad Vasca de Verano en Eibar, entre el 11 y el 13 de diciembre.
- Encuentros con la prensa profesional, promovidos por APP durante los meses de noviembre y diciembre, en Madrid y Barcelona. [*]

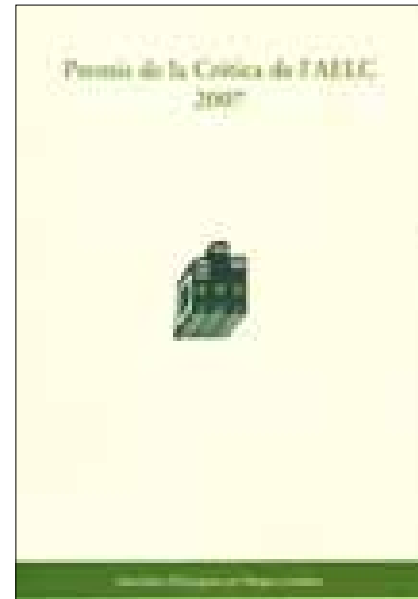
Premios a la promoción del libro andaluz

Entre los pasados días 15 y 17 de noviembre se celebraron en Málaga las Jornadas Técnicas del Libro en Andalucía, organizadas por la AEA, con el fin de promocionar el libro andaluz.

En ellas se premió al editor malagueño Mauricio Santos, presidente de ANELE hasta el año pasado, por su labor y esfuerzo en fomentar el libro andaluz, al igual que a Félix Rodríguez, a quien se le rindió un homenaje por sus años de trabajo en la AEA, de la que fue secretario general. [*]

Becas para estudios

CEDRO ha financiado, a través de AELC, tres becas para estudiantes en la Escuela de Escritura del Ateneo Barcelonés. Por otra parte, y en colaboración con UNE, nuestra Entidad ha patrocinado tres becas para cursar el Máster Universitario de Edición. [*]



Patrocinio de publicaciones profesionales y estudios

- N.º 13 de *Bibliodiversidad*, de AEM.
- N.º 33 de *Quaderns divulgatius: Premis de la Crítica*, de AELC.
- Informe monográfico sobre los autores en la red, de ACTA.
- Estudio y edición: *Revistas culturales y Librerías y Revistas culturales y Bibliotecas. Realidad y perspectiva 2007- 2008*, de ARCE. [*]

[*] Actividades patrocinadas por CEDRO dentro de su función social en colaboración con asociaciones de autores y editores (ver lista en página 23).

¿Se lee más en España que hace unos años?

En el segundo trimestre del 2007 se alcanzó un índice de lectura entre la población española del 58 %, mientras que en el 2003 los españoles lectores suponían el 52 %.

Estos datos, obtenidos en el Plan de Fomento de la Lectura 2004-2007, fueron presentados el pasado mes de noviembre por el ministro de Cultura, César Antonio Molina.

El objetivo de este plan es elevar los índices de lectura entre la población española. Molina destacó, además, que «ha supuesto un hito pionero en el contexto de la promoción de la lectura en nuestro país».



Inauguración de las Jornadas en torno a la traducción literaria

© ACETt

El traductor: pieza clave en el proceso de creación

La Casa del Traductor de Tarazona (Zaragoza) acogió las «Jornadas en torno a la traducción literaria», entre los días 9 y 11 de noviembre. Este encuentro, organizado por ACETt bajo el título «Uno, dos, muchos castellanos», tuvo como protagonista al español. El principal tema de debate se centró en las diferencias de nuestro idioma según el país en que se hable o traduzca. También se analizaron cuestiones relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual.

Mario Merlino, presidente de ACETt y miembro de la Junta Directiva de CEDRO, subrayó en la inauguración de estas jornadas la importancia de la figura del traductor y rechazó su «invisibilidad» para los lectores.

Susana Checa, responsable del Departamento de Socios de CEDRO, participó también en la conferencia inaugural y señaló la relevancia que poseen los traductores en nuestra Entidad, puesto que CEDRO cuenta con 2.495 socios autores que han traducido al menos una obra.

Traductores españoles, además de otros procedentes de países como México, Argentina y Cuba, disfrutaron de un amplio programa basado en debates y talleres sobre cuestiones relacionadas con las diferencias del español. [*]

[*] Actividades patrocinadas por CEDRO dentro de su función social en colaboración con asociaciones de autores y editores (ver lista en página 23).

Autores y editores de todo el mundo reciben 502 millones de euros por derechos reprográficos

502,5 millones de euros es la cantidad que distribuyeron a autores y editores de todo el mundo entre octubre del 2006 y septiembre del 2007 las entidades de gestión asociadas a la Federación Internacional de Entidades de Derechos de Reproducción (IFRRO, por sus siglas en inglés).



Plenario de la Asamblea General de IFRRO

Esta cifra, correspondiente en su mayor parte a derechos de autor por fotocopias o digitalización de libros y revistas, la hizo pública el presidente de IFRRO, Peter Shepherd, en el transcurso de la Asamblea General de esta organización, que tuvo lugar en Dublín del 15 al 19 de octubre.

En su informe anual presentado en Dublín, Shepherd aseguró que se ha consolidado la función de desarrollo de IFRRO, que impulsa la creación de entidades de gestión en distintos países y defiende una legislación que proteja adecuadamente los derechos de autor. Así mismo anunció un nuevo espacio de colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas y

Bibliotecarios (IFLA, por sus siglas en inglés). El presidente de IFRRO aseguró que las entidades de derechos de reproducción y las bibliotecas comparten un mismo fin: el de «facilitar el acceso a la información y la cultura».

En relación con este tema, se puso de manifiesto durante la asamblea anual de IFRRO que uno de los mayores problemas en el ámbito digital es el de la necesidad de autorizaciones para el uso de las obras huérfanas y agotadas en las bibliotecas digitales. Con el fin de encontrar soluciones satisfactorias para usuarios y titulares de derechos, la reunión sirvió para dar a conocer el trabajo que están llevando a cabo en ese ámbito la Comisión Europea y distintas organizaciones miembros de IFRRO.

Por otra parte, en esta asamblea se eligió a Magdalena Vinent, directora general de CEDRO, vicepresidenta 1.^a de la Junta Directiva de IFRRO (desde hace un año ocupaba la vicepresidencia 2.^a) y a Franziska Eberhard, de la entidad suiza, Pro Litteris, vicepresidenta 2.^a. Con ocasión de la reunión anual de

IFRRO en Dublín, se reunieron algunos de sus grupos de trabajo, como los de copia privada, Europa y América Latina y el Caribe, este último presidido por Victoriano Colodrón, director técnico de CEDRO. Por su parte, Ana Puebla, responsable del departamento de Sistemas de CEDRO, participó en distintas reuniones relacionadas con el uso de estándares internacionales de identificación y descripción bibliográfica y de derechos, como ONIX.

IFRRO agrupa a 51 sociedades de gestión de derechos reprográficos y a 61 asociaciones de autores y de editores de todo el mundo, y cuenta entre sus fines fomentar el uso legal de las obras protegidas y facilitar la cooperación entre las distintas sociedades de gestión.



¿Cómo se perciben la piratería editorial y la reprografía ilegal en Iberoamérica?

La piratería editorial y la reprografía ilegal es considerada por la industria editorial iberoamericana como un problema grave o muy grave. Así se refleja en un estudio llevado a cabo por el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura en América Latina y el Caribe (CERLALC), con el patrocinio de CEDRO, en el que se ha analizado la percepción de oficinas de derechos de autor, cámaras del libro, editoriales multinacional y locales de 19 países de la región y las entidades de gestión existentes en la zona sobre ambos fenómenos.

Sobre la piratería

La percepción más común es que la piratería es un problema muy grave para la industria y que ha aumentado en los últimos cinco años. Entre las causas que se destacan para este incremento se apuntan el crecimiento de la industria editorial, la mayor oferta de libros, la creación de universidades, los avances tecnológicos, las crisis económicas y la falta de actuación de las autoridades.

Colombia, México y Perú han declarado que el índice de piratería editorial es muy elevado en sus países, mientras que Uruguay, Brasil, Paraguay y Panamá consideran que esta práctica ilegal no tiene tanta incidencia en su industria.

Este estudio pone de manifiesto que los piratas han formado una industria paralela que importa y exporta copias ilícitas de libros. Por ejemplo, la República Dominicana importa ediciones piratas de cinco países y Colombia exporta a diez estados de Latinoamérica.

La mayoría de los agentes encuestados consideran que no es fácil para los consumidores distinguir entre una copia pirata y un original y que los editores piratas, en la mayoría de los casos, están localizados.

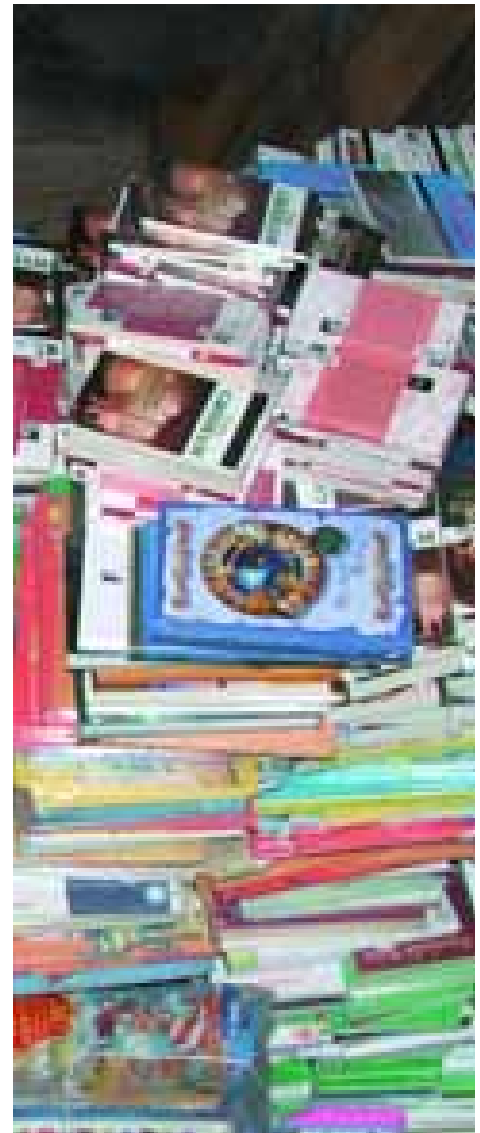
Oficinas de derechos de autor y cámaras del libro lideran las acciones de lucha contra este fraude a la propiedad intelectual según los encuestados.

«La percepción más común es que la piratería es un problema muy grave para la industria y que ha aumentado en los últimos cinco años»

En todos los países de la región existen leyes que protegen los derechos de autor y establecen medidas contra la piratería, aunque el grado de satisfacción con ellas y su cumplimiento no es igual para oficinas de derechos de autor, cámaras del libro y editoriales. La impresión general

es que la piratería editorial no se persigue con la misma intensidad que la de otro tipo de productos culturales.

En la mayoría de los países latinoamericanos se llevan a cabo campañas de sensibilización en contra de la piratería, así como cur-



Imágenes de libros pirateados incautados en México

sos de formación para consumidores, editores, impresores, policías, jueces y otro tipo de funcionarios. Sin embargo, los agentes que han participado en este estudio consideran que ambas acciones no se hacen de forma sistemática.

En cuanto a la piratería editorial a través de Internet, se ha concluido que es un problema creciente y poco atendido, como también lo es la venta de copias ilegales de libros por otros medios electrónicos, por ejemplo, por CDs.

A pesar de las dificultades que entraña la lucha contra la piratería editorial, gran parte de los encuestados opina que es necesario seguir trabajando.

Sobre la reprografía ilegal

Todos los agentes involucrados en este estudio piensan que la reprografía ilegal es tanto o más grave que la piratería editorial en Iberoamérica. La mayoría de ellos opinan que en el último lustro la primera ha aumentado más que la segunda.

La falta de conocimiento de la ilegalidad de este tipo de copia, junto con los motivos económicos (para los usuarios y para los co-

pistas) parecen ser el origen de la extensión de la reprografía ilegal en Iberoamérica.

Según los encuestados, los manuales universitarios, los libros técnicos, de educación secundaria y los literarios son los más afectados por esta práctica.

Por otra parte, consideran que las entidades de gestión colectiva son instrumentos necesarios para acabar con la reprografía ilegal. Actualmente, cuentan con una sociedad de gestión Argentina, Brasil, Colombia, México y Uruguay.

Debido a que la constitución de todas ellas es reciente, la más antigua se creó en el 2000, los agentes del sector editorial entienden que su labor es importante y que pueden desarrollarse más para incrementar su eficiencia.

Las bases legales de todas las sociedades de gestión iberoamericanas son similares y casi todas están legitimadas en sus respectivas legislaciones sobre propiedad intelectual. Entre sus funciones se destaca: denunciar actos de reprografía ilegal, recaudar las cantidades económicas procedentes de las autorizaciones de reproducción de las obras de su repertorio y repartir esos derechos en-

«...los agentes involucrados en este estudio piensan que la reprografía ilegal es tanto o más grave que la piratería editorial en Iberoamérica.»

tre sus correspondientes titulares, defender los derechos de sus socios en los tribunales de justicia y llevar a cabo acciones de concienciación.

CEDRO y CERLAC

CEDRO y CERLALC colaboran desde hace varios años en diversas actividades con el fin de promocionar los derechos de propiedad intelectual en Iberoamérica. Este estudio, junto con acciones formativas, han sido las iniciativas que durante el 2007 han desarrollado conjuntamente.

Además, nuestra Entidad trabaja con otras organizaciones de la región con el mismo fin, principalmente con el Grupo Interamericano de Editores y el Grupo de Entidades de Derechos Reprográficos de Iberoamérica. El intenso trabajo de CEDRO en esos países es el motivo por el que en el estudio sobre la percepción de la piratería y la reprografía ilegal en Iberoamérica, se menciona a nuestra Entidad como la segunda organización que colabora en la región para apoyar la lucha contra estos dos fenómenos.

Diferencias entre piratería editorial y reprografía ilegal

La piratería editorial es aquella actividad ilícita que pone en circulación copias de libros que pretenden pasar por ejemplares originales. La reprografía ilegal consiste en la fotocopia ilegal –reproducción no autorizada por sus titulares de derechos– de una obra completa o de páginas de ella.

© Cempro





© F. Moreno

Manuel Ortuño / *Presidente de la Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE)*

Manuel Ortuño es, además, editor y miembro de la Junta Directiva de CEDRO

Las revistas culturales: el privilegio de la diferencia

Quizá la primera característica de las revistas de pensamiento y cultura sea estar preguntándose constantemente sobre sí mismas, sobre su función, su viabilidad, sobre la necesidad de su existencia como género, por decirlo así: sobre su especificidad y su diferencia. Esta continua autorreflexión implica estar atentos a los cambios que se van produciendo en los estados de ánimo y de opinión y en los medios de producción cultural. Las revistas culturales no han sido, ni son, un buen negocio. Quiero decir que los editores que las publican no se guían precisamente por la lógica del máximo beneficio. Hay un plus intangible, que es en realidad su razón última: vocación de crear, de discutir y reflexionar sobre las preguntas que el mundo de la cultura se está haciendo o se debería hacer. De intervenir en el debate cultural, y casi siempre suscitarlo.

Por sus características genéricas, este tipo de publicaciones son un espacio de reflexión y análisis. Permite una comunicación de media distancia, ni tan breve y rápida como la que ofrecen los diarios, ni tan larga y pausada como la que permiten los libros. Los textos que aparecen en ellas no tienen vocación de exhaustividad, pero sí permiten avanzar análisis críticos e hipótesis creativas que van más allá de la mera información y hasta de la valoración de opinión. Su periodicidad condiciona también el ritmo de su pensamiento, la selección de los temas y su relación con la actualidad. Sin la presión de la noticia se pueden permitir la reflexión sobre ella. Pero aunque no estén pegadas a la actualidad más inmediata, tampoco pueden dejar de acompañarla, de manera que ven más los procesos que las noticias. Procesos que se nos podrían escapar, que sin duda se nos escaparían y, sin embargo, son los que hacen la Historia en un sentido vivo, en el sentido que nos interesa, porque nos permite intervenir en ella, es decir, cambiarla. Y no se trata de simple voluntarismo. La Historia sigue y cambia, con nuestra participación o sin ella, pero la no intervención, la inconsciencia y la falta de análisis crítico y de acción, serían también elementos de cambio. Es decir, la Historia cambiaría en cualquier caso, pero sin nosotros a peor.

Este análisis de los procesos, de los que las noticias son indicios, necesita de una cierta

perspectiva, justo la que propician las revistas de pensamiento y cultura. Porque los libros «verdaderos» son otra cosa. Son intemporales en el sentido de que, aunque no puedan sustraerse a su tiempo, sí tienen una validez y un ritmo de lectura que no se sujeta a la coyuntura, que los sostiene desde sí mismos. Y que, aunque pueden ser «superados», y de eso se trata, por otros nuevos, contienen siempre datos y señales que les permiten ser útiles, importantes, seguir produciendo placer y estímulo al lector.

La situación de equidistancia entre periódicos y libros es uno de los primeros referentes que funda la necesidad de estas revistas. Hay un espacio que es necesario llenar, y son las revistas de pensamiento y cultura las que lo hacen. Desde ese espacio peculiar y raro, la intervención de críticos, creadores y pensadores, es decir, la intervención del pensamiento en el sentido más amplio sobre la vida cultural, vale decir, sobre la vida social, está servida.

La relación entre los tres niveles de papel editado —libro, revista cultural, diario— no es mecánica ni se mantiene fija. Los periódicos, desde el siglo XIX, han intentado acompañar a la industria editorial y a los hechos culturales con una mirada crítica. Han creado suplementos y han generado la figura del crítico. Literatura, arte, cine, teatro o música se han visto observados de manera privilegiada por la crítica, desde la supuesta objetividad de los diarios o desde la posición, en todos los sentidos, de sus cabezas. Y han producido

suplementos culturales especializados que han servido de trampolín de hechos y políticas culturales y editoriales.

Las revistas, en cambio, han sido históricamente elementos de intervención. Espacios de pensamiento ético y estético desde los que se proponían posiciones contracorriente. Sectarias muchas veces, casi siempre, estas revistas aglutinaban y difundían puntos de vista activos respecto al mundo y respecto a las artes, y los grupos que las hacían, poetas, críticos, artis-

tas... eran conscientes de que se pertenecían y de que su papel como vanguardia consistía en lograr nuevas miradas, estéticas nuevas, éticas nuevas. Ningún movimiento de los que caracterizaron el siglo XX dejó de tener una publicación periódica que lo aglutinase y en el que, finalmente, cristalizaba. Y algo de eso sigue habiendo, pese a la supuesta desideologización y el predominio de la lógica del mercado que se ha dado en las dos últimas décadas. De alguna manera, también las revistas culturales han sido una alternativa al «pensamiento único». De heroicas, resistentes, combatientes han sido calificadas muchas veces; y eso, que podría ser una muestra de autocomplacencia, no lo es. Es más autodefensa, autodefinición y una cierta manera de reforzar su proyecto.

Si el medio plazo es una característica diferencial de estas revistas, ahora se confrontan con la frecuencia semanal de los suplementos culturales y su voluntad de intervención y captación de mercado. Situados en unos plazos que se pretenden también medios, los suplementos intentan ocupar el lugar de las revistas, pero tampoco las alcanzan. Su lucha por la actualidad les obliga a trabajar sobre supuestos, cada vez más dependientes de los gabinetes de prensa de las empresas culturales, y

por ello mismo a adaptar su propio funcionamiento. De manera que la valoración de hechos y textos es, casi siempre, previa a su existencia. Presupuesta. Es obvio que esta organización rigurosamente vertical, que propone la nota crítica sobre pruebas o ensayos, valorada por su tamaño y por su situación en las páginas, es un riesgo no solo para el papel e independencia del crítico, sino para la credibilidad del propio medio, que puede ser cada vez más dependiente de las inercias creadas por los

aparatos publicitarios y comunicativos de los grandes grupos, incluyendo —algunas veces— el suyo propio.

Pero con el libro también hay confluencias nuevas. Asistimos cada vez más a la invasión del mercado de libros tan coyunturales como lo pueda ser un diario, tan de usar y tirar como los propios diarios. Libros de encargo sobre situaciones candentes, es decir, sin reposar, que acompañan el estado de ánimo y los hechos casi en el momento de ocurrir, y que desaparecen de las estanterías tan pronto pasa la fiebre... Escándalos, catástrofes, asuntos del corazón, cotilleos y confesiones, todo merece un libro. Los libros-basura, o tratados como tales,

que invaden el mercado y se convierten en la ley que regirá a todos los demás. El libro «verdadero», por su parte, se alegrará si consigue estar tres meses en las librerías.

A medio camino, las revistas de pensamiento y cultura tienen vocación de permanencia, de ser consultadas y releídas. Repensadas. Y sin bien van siguiendo los hechos y los procesos, van completándose y convirtiéndose en referencias, número tras número.

Las revistas de pensamiento y cultura tomamos la decisión, hace ya cerca de 25 años, de ordenar y articular un espacio de encuentro, la Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE), que nos permitiese poner en común las experiencias que cada revista vive, compartir los problemas e imaginar soluciones, con la mirada puesta en el entendimiento de las diferencias y en el fortalecimiento de lo común.

Porque la cultura es el ámbito privilegiado de creación, de difusión y propagación de ideas, valores y perspectivas vitales. Por eso, la tarea de las revistas culturales resulta imprescindible en su compromiso con los procesos de creación cultural e intelectual cimentados en el pasado para volcarse al futuro. En eso estamos.

«Por sus características genéricas, este tipo de publicaciones son un espacio de reflexión y análisis. Permite una comunicación de media distancia, ni tan breve y rápida como la que ofrecen los diarios, ni tan larga y pausada como la que permiten los libros.»

«... las revistas de pensamiento y cultura tienen vocación de permanencia, de ser consultadas y releídas. Repensadas.»



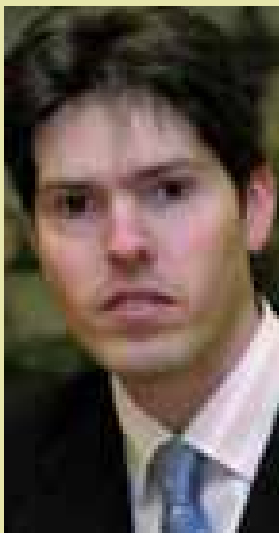
- El Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Madrid ha estimado parte de la demanda interpuesta por CEDRO contra un establecimiento de reprografía. En el fallo se condena al titular de la copistería a cesar en su actividad de fotocopiado de obras protegidas hasta que obtenga la licencia de reproducción que concede nuestra Entidad. También fija una indemnización a favor de CEDRO en concepto de daños y perjuicios que se determinará en la ejecución de la sentencia. (Septiembre del 2007).

- La Audiencia Provincial de Segovia ha estimado parcialmente una sentencia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, en la que se condena al titular de una copistería de dicha localidad a indemnizar a CEDRO por superar el porcentaje de fotocopiado de obras protegidas que le autorizaba la licencia que obtuvo de nuestra Entidad. La cuantía de la indemnización asciende a 5.145 euros. (Octubre del 2007).

- **Una sentencia dictada por la Sección 28.ª de la Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado el recurso interpuesto por el titular de una copistería de Madrid contra el fallo dictado por el Juzgado de lo Mercantil n.º 2. Este condenaba al demandado a cesar en su actividad ilícita de reproducción de obras protegidas, así como a indemnizar a CEDRO en la cantidad que se fije en la ejecución de la sentencia. La sentencia establece que la indemnización siga el criterio de multiplicar por diez la tarifa de la licencia que tenía que haber obtenido este establecimiento para fotocopiar las obras del repertorio de nuestra Entidad. (Abril del 2007).**

LO QUE OPINA NUESTRO EXPERTO

Miguel García Gallo / *Gabinete Jurídico de CEDRO*



© F. Moreno

En esta sentencia se analizan algunas de las cuestiones que suelen plantearse en los procedimientos judiciales iniciados por CEDRO, a saber: su legitimación para personarse en los procedimientos judiciales, la validez de las pruebas que presenta nuestra Entidad y el criterio utilizado para determinar la indemnización solicitada.

En cuanto al primer punto, la Sala aclara que nuestra Entidad no actúa en este proceso únicamente en defensa de los intereses de los autores y editores de los libros cuyas fotocopias se aportan como prueba de la actividad ilícita en ese proceso, sino en defensa de los intereses de los colectivos autorales y editoriales, puesto que es legítimo que en el desempeño de su gestión CEDRO reaccione contra la actividad de fotocopiado ilícito de libros.

Por otra parte, la Sala mantiene que las pruebas de las que se vale la Entidad para acreditar la actividad ilícita son adecuadas, e indica que con ellas no se trata de inducir a la empresa demandada a llevar a cabo algo ilegal, sino de demostrar que en sus instalaciones se fotocopia ilícitamente lo que cualquier particular le solicita, sin poner reparo ni objeción a ello.

La Audiencia Provincial de Madrid mantiene, al igual que la mayoría de las Audiencias, que el criterio fijado por CEDRO para el cálculo de la indemnización no es arbitrario o poco razonable, puesto que se fija sobre tarifas que tienen en cuenta el ámbito de la actividad, el tipo de máquinas y el porcentaje en que se excede la autorización que concede nuestra Entidad.

Más empresas confían en la licencia de CEDRO

La academia Adams, especializada en la preparación de opositores e impartición de cursos profesionales, acaba de obtener la licencia de reproducción de nuestra Entidad para sus 12 centros de formación, ubicados en Barcelona, El Ferrol, La Coruña, Madrid, Santiago de Compostela, Sevilla, Orense, Valencia, Vigo y Zaragoza. Gracias a esta autorización, Adams puede ofrecer a sus más de 1.400 alumnos fotocopias legales de páginas de libros y revistas del repertorio de CEDRO, por las que los autores y editores recibirán una remuneración a través de nuestra Entidad.

Jesús Pérez, consejero delegado del Grupo Adams, reconoce que la principal ventaja de la licencia de CEDRO para un centro de enseñanza es «estar regularizado» a la hora de hacer copias de obras protegidas. Así mismo, recomienda a otras academias contar con esta autorización porque «de esa forma se contribuye a la protección de la propiedad intelectual».

Para una academia, contar con la licencia de CEDRO supone un certificado de calidad legal, puesto que le facilita el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual. Actualmente cuentan con esta autorización más de 140 centros de enseñanza no reglada de toda España.

Además, en los últimos meses han firmado la licencia de CEDRO, que autoriza la fotocopia de fragmentos de libros y revistas pertenecientes al repertorio de nuestra Entidad, las academias Living Languages y ACTEC, de Madrid, la academia Brett Kaiser y el Instituto Hispano Francés, en ambos casos para sus dos centros en Alcalá de Henares (Madrid).

También han firmado recientemente la autorización que concede nuestra Entidad el Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro y el Colegio de Abogados de Salamanca.

Rothschild España: el primer banco privado que remunera a autores y editores por la fotocopia de sus libros.

La sucursal en España de la Banque Privée Edmond de Rothschild, el banco de inversión suizo líder en su sector, es el primer banco privado que remunera a autores y editores por las fotocopias que hacen de fragmentos de sus libros y publicaciones periódicas. Esto es posible gracias a la licencia que obtuvo de CEDRO a finales de año, y que le autoriza a utilizar copias de páginas de obras de nuestro repertorio para la formación y documentación de los 35 empleados de su oficina en Madrid.

Miguel Ortega, director de administración de Rothschild, recomienda a otras entidades de su sector que soliciten la licencia «porque no sólo es un requerimiento legal, sino que es una necesidad operativa por la utilización habitual de referencias y artículos bibliográficos con derechos de autor».



AISGE ya puede fotocopiar legalmente fragmentos de libros y revistas

«La licencia de CEDRO es un claro ejemplo del gran servicio prestado por las entidades de gestión»

La entidad de gestión que defiende los derechos de los artistas e intérpretes, AISGE, así como su fundación, obtuvieron el pasado mes de octubre la licencia de reproducción que concede CEDRO.

Gracias a esta autorización, los empleados de AISGE podrán fotocopiar fragmentos de libros y revistas en sus oficinas.

Según el director general de esta entidad, Abel Martín, la obtención de la licencia de CEDRO responde al «firme compromiso que AISGE y la Fundación AISGE tienen con el respeto hacia la propiedad intelectual». Martín añade que su asociación «no solo gestiona y administra determinados derechos que la ley reconoce a los artistas, sino que además persigue una mayor concienciación social de lo que la propiedad intelectual significa para una sociedad y lo importante que resulta proteger los intereses de los creadores, todo ello con independencia del medio en que estos expresen sus obras, creaciones y prestaciones».

AISGE obtuvo la autorización de nuestra Entidad porque en sus oficinas es necesario hacer fotocopias de material protegido para labores de documentación y de formación de sus empleados. «Aprovechamos la oportunidad que CEDRO nos brindó de poder ajustar tal actividad a la legalidad vigente, respetando en todo momento los derechos que tanto autores como editores pudieran tener sobre tales obras objeto de reproducción».

Según Martín, obtener la licencia de CEDRO «es un claro ejemplo del gran servicio prestado por las entidades de gestión, tanto al usuario (facilitando los trámites) como al creador (que ve satisfecho su derecho) y a la sociedad en general (facilitando el acceso y uso de los contenidos protegidos)».



© F. Moreno

En el centro de la imagen: Magdalena Vinent, directora general de CEDRO, y Abel Martín, director general de AISGE, tras la firma de la licencia

El director general de AISGE considera muy satisfactorio el papel de las sociedades de gestión en la sociedad española, a pesar de que en algunos sectores, la percepción sobre sus actividades no sea especialmente positiva. Según Martín, «la mala imagen que a veces tenemos las entidades responde a una campaña claramente interesada, promovida por la propia industria que, con el único objetivo de reducir al máximo sus costes —con el consiguiente incremento de sus márgenes de beneficio—, traslada al consumidor un problema que este no debería asumir».



TIENE LA PALABRA

Más despachos de abogados con licencia de CEDRO

En los últimos meses, cuatro bufetes de abogados han obtenido la licencia de reproducción que concede CEDRO y que autoriza la fotocopia de fragmentos de libros y revistas que pertenecen al repertorio de nuestra Entidad.

Los despachos de Garrigues, Cuatrecasas, Díaz-Bastién y Truan y Sol Muntañola y Asociados se unen así a los 14 bufetes que habían obtenido esta licencia anteriormente.

Nuestra Entidad concede estas licencias a cambio de una remuneración económica, que anualmente hace llegar a sus correspondientes titulares de derechos. Las autorizaciones que concede CEDRO facilitan la actividad de formación y documentación interna de los equipos de trabajo de los despachos de abogados, puesto que posibilita el uso de copias de fragmentos de libros y revistas en estas organizaciones.

Según César Iglesias, abogado de Díaz-Bastién y Truan, las licencias de CEDRO son una herramienta necesaria, ya que «en ocasiones, durante la preparación de juicios y de contratos especialmente complejos, es necesario recurrir a las copias por imposibilidad de contar con los libros originales durante todo el tiempo necesario».

Iglesias cree que esta autorización «supone para los clientes, sin duda, una garantía de todas las medidas que Díaz-Bastién y Truan toma para asegurar que los servicios de la firma se prestan dentro de los máximos estándares de calidad y seguridad jurídica».

Si necesita fotocopiar o escanear un determinado fragmento de una obra y aún no ha solicitado la licencia de CEDRO, puede ponerse en contacto con el Departamento de Licencias de nuestra Entidad, en el teléfono 91 702 19 70, en la dirección de correo electrónico licencias@cedro.org, o si reside en Cataluña, con la Delegación de CEDRO en esta comunidad, en el teléfono 93 272 04 45, o en cedrocat@cedro.org, o en la url http://www.cedro.org/licencias_asistente.asp



Marta Hernández Alvarado

Directora del Centro de Información Jurídica de Cuatrecasas

- ¿Qué les ha llevado a obtener la licencia de CEDRO?

En cualquier despacho de abogados de tamaño similar al nuestro, la práctica diaria implica de forma necesaria la reproducción de textos tanto legislativos como doctrinales. El reconocimiento de esta realidad, sumado al desconocimiento aún subsistente en buena parte del personal respecto de las exigencias específicas de la normativa sectorial, la dificultad de llevar un registro exhaustivo sobre su cumplimiento y la conciencia creciente respecto de su importancia, son todas razones que han llevado a Cuatrecasas a solicitar la obtención de esta licencia.

«Los libros y artículos de nuestra biblioteca se utilizan normalmente para documentar las consultas que nos hacen los clientes»

- ¿Para qué necesitan las fotocopias de libros y revistas?

Los libros y artículos de nuestra biblioteca se utilizan normalmente para documentar las consultas que nos hacen los clientes. También se utilizan para el programa de formación interna de nuestros abogados, sin olvidar que cualquier tarea de documentación de un caso tiene un importante componente de estudio y aprendizaje y, por tanto, también formativo.

- ¿Consideran importante el compromiso con el Derecho de Autor?

Para Cuatrecasas es básico el compromiso sobre el cumplimiento de la ley. No obstante, si consideramos que también nuestros servicios en gran medida implican el desempeño de un trabajo puramente intelectual, también nos vemos afectados como autores y tenemos un evidente interés en el respeto del derecho de autor.

- ¿Qué beneficios aporta la licencia a sus clientes?

Contando con ella acreditamos, por un lado, nuestro compromiso con el respeto más exquisito a la ley y a los derechos de propiedad intelectual en otro sector adicional, lo que supone un plus de reconocimiento profesional que el cliente percibe y, por otro, garantizamos al cliente individual que en la práctica diaria del despacho se es escrupulosamente riguroso en el cumplimiento de cualquier tipo de normativa.



Isabel Casas

Área de Gestión del Conocimiento de Garrigues

- ¿Por qué han obtenido la licencia de CEDRO?

Nos ha movido la voluntad de trabajar con copias autorizadas a través de la licencia de CEDRO, especialmente fotocopias de libros y revistas, recursos ambos necesarios para el correcto ejercicio de la profesión.

- ¿Cuáles son los usos principales de las fotocopias?

Hay dos motivos fundamentales por los que los abogados del despacho fotocopian o utilizan fotocopias de libros y revistas: el estudio y la documentación para elaborar informes, cartas y opiniones.

- ¿Cómo valoran el compromiso con el Derecho de Autor?

Garrigues, al firmar con CEDRO, contribuye a la protección de la propiedad intelectual, asunto sobre el que está especialmente sensibilizado al contar en su plantilla con excelentes catedráticos, profesores y demás profesionales que habitualmente publican libros y artículos en revistas. El despacho ratifica así su inequívoco respaldo a los autores y el respeto a sus derechos de propiedad intelectual.

- ¿Ofrece esta autorización un valor añadido a sus clientes?

Creo que más que un valor añadido, esta licencia garantiza el uso correcto de las fuentes de información jurídica por parte de nuestros profesionales.

«... esta licencia garantiza el uso correcto de las fuentes de información jurídica por parte de nuestros profesionales»

ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA DE CEDRO EN GALICIA II

Lapices 4

Avda. de la Coruña 4 B
15706 Santiago de Compostela. A Coruña

Unicopia Artes Gráficas

Avenida de Madrid 13 Bj
27002 LUGO

Librería Pelayo

Calle Doctor Casares 58
27400 Monforte de Lemos Lugo

Copias Ronda de las Mercedes 19

27002 Lugo

Librería Central

Calle Leonardo Rodríguez 11
27500 Chantada. Lugo

Orensana de Reciclajes

Rúa Telleira 3.
32004 Ourense

Librería Garce

Calle Valle Inclán 23
32004 Ourense

Grilorensa

Calle Parque San Lázaro,
s/n (Gía Com, Local 21)
32003 Ourense

Infortesum

Calle Bernardo Glez. Cachamuiña 12
32004 Ourense

La Buhardilla de Mari

Rua Telleira 3, Bajo Izq
32004 Ourense

Copipunte

Calle Vicente Risco 54 bajo
32001 Ourense

Copi Plaza

Plaza Mayor 8
32005 Ourense

Copistería Copyright

Calle German Adrio Sobrido 6-8
36003 Pontevedra

Copyter

Calle Santo Domingo 5
36204 Vigo. Pontevedra

Copistería Aris

Calle Rosalía de Castro 9
36860 Pontearreas. Pontevedra

Copy-Rey

Calle Antonio Palacios, Bajo 56
36400 Porriño, O. Pontevedra

Copyplan

Calle Zamora 62
36203 Vigo. Pontevedra

Copistería Ledo

Calle Vidales Tomé 12
36860 Pontearreas. Pontevedra

Copygal

Calle Cruz Roja 4
36004 Pontevedra

Copy Las Camelias

Avenida Las Camelias 56
36211 Vigo. Pontevedra

Din A-4 Papelería Tec.

Calle Gerona 2
36211 Vigo. Pontevedra

Copy Alte

Calle Aguia (La Doblada) 5
36205 Vigo. Pontevedra

Copesdel S.L.

Calle Arapiles 4
36600 Vila García de Arousa. Pontevedra

El Distribuidor de información del libro español en venta (DILVE), www.dilve.es, es una plataforma tecnológica que pone a disposición de todos los miembros de la cadena del libro la posibilidad de acceder a información bibliográfica y comercial del libro español. Este proyecto, que se puso en marcha a finales del 2006, forma parte de Libro-es.com, el primer canal de información del libro español en venta en el que trabajan actualmente la Federación de Gremios de Editores de España y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, con el apoyo de CEDRO.

DILVE, el distribuidor de información del libro español en venta

Según sus promotores, este distribuidor, que cuenta con la financiación casi total de nuestra Entidad, permite una «visibilidad extraordinaria del conjunto de la oferta editorial» y fomenta los intercambios de información entre los agentes de la cadena del libro, por lo que es más fácil disponer de todos los datos, que «se pueden reutilizar en diversos contextos». También aseguran que mejora la información del libro existente «en cuanto a calidad, cantidad y homogeneidad de los datos bibliográficos y comerciales, con efectos claros en las acciones de difusión, promoción y venta del libro». Neturity es la empresa encargada de desarrollar este proyecto.

¿Qué información ofrece?

Además de todos los datos de identificación de las editoriales y los tradicionales de catalogación de una obra, se pueden incluir imágenes de las portadas, grabaciones de audio y vídeo, resúmenes, etc. Son los editores los que tienen que suministrar toda la información que ofrece este gestor, que utiliza

el estándar internacional de información bibliográfica ONIX.

¿Qué funcionalidades tiene?

- . Editores: pueden distribuir distintos tipos de información sobre cada una de sus obras con fines de gestión y promoción.
- . Libreros y distribuidores: pueden obtener información periódica sobre novedades y cambios en la oferta editorial (precios, datos de las obras, etc.), crear productos de información y promoción según sus necesidades (listas de precios, catálogos) o realizar consultas cruzadas sobre el conjunto de la oferta editorial.
- Bibliotecarios: pueden recibir información periódica de novedades, recuperar contenidos integrables en iniciativas de promoción de la lectura (guías de lectura, clubes de lectura en línea, etc.) y consultar la oferta editorial.
- Tiendas on line y sedes web de libros y lectura: de forma automática pueden integrar contenidos de DILVE y recibir información de novedades y cambios en la oferta en tiempo real.
- Medios de comunicación: disponen de información de novedades y otros datos editoriales de interés, recuperar contenidos para dossieres o integrarlos en publicaciones de promoción y difusión.

¿Cómo utilizar DILVE?

Para poder utilizar DILVE el único requisito solicitado es formar parte de la cadena del libro (editoriales, librerías, distribuidoras, tiendas on line, webs de libros y lectura, bibliotecas, medios de comunicación, etc.); complementar los formularios alojados en la sección «Participar» de su página web (http://www.dilve.es/dilve/dilveweb/dilve_participar.jsp) y firmar el protocolo de adhesión al proyecto.



Qué es...

Las cifras de DILVE

Actualmente 312 editoriales están incorporando información a esta plataforma, que ya cuenta con información de 111.000 libros. Los promotores de DILVE están llevando a cabo diversas actividades de promoción para conseguir llegar al mayor número de librerías y distribuidores. Ya colaboran en este proyecto más de 196 de estas empresas. Con este fin han firmado convenio con la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros y con la Federación de Asociaciones Nacionales de Distribuidores de Ediciones. Este último acuerdo incluye la colaboración de distribuidoras de países como España, Reino Unido, Estados Unidos, México o Argentina, entre otros. Además se están abriendo líneas de colaboración con instituciones de otros países, tales como la agencia del ISBN de Estados Unidos, la Biblioteca del Congreso de ese país, DEASTORE, Casalibri, el Instituto Cervantes o la Biblioteca Nacional de nuestro país.

ISBN y DILVE

Son dos bases de datos complementarias. ISBN tiene un claro carácter bibliográfico, mientras que la finalidad de DILVE, por la información que ofrece, es promocional y comercial. DILVE e ISBN están integrados. Cualquier editorial puede dar de alta una obra en el registro del ISBN a través de DILVE y durante el proceso de solicitud, corrección o modificación queda reflejada en esta plataforma tecnológica. En los últimos ocho meses se han gestionado 5.300 altas en el ISBN a través de DILVE.



Asociaciones de autores y editores con las que CEDRO colabora en el desarrollo de su función social

Autores

Asociación Colegial de Escritores de Cataluña (ACEC)

<http://www.acec-web.org>

Asociación Colegial de Escritores de España (ACE)

<http://www.acescritores.com>

Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos (ACTA)

<http://www.acta.es>

Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG)

<http://www.aelg.org>

Associació d'Escriptors en Llengua Catalana (AELC)

<http://www.escriptors.cat>

Euskal Idazleen Elkartea (EIE)

<http://www.idazleak.org>

Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpretarien Elkartea (EIZIE)

<http://www.eizie.org>

Organización de Periodistas en Internet (OPI)

<http://www.opi.org>

Sección Autónoma de Traductores de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACEtt)

<http://www.acett.org>

Editores

Asociación de Editores de Andalucía (AEA)

<http://www.aea.es>

Asociación de Editores de Madrid (AEM)

<http://www.editoresmadrid.org>

Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE)

<http://www.arce.es>

<http://www.revistas culturales.com>

Asociación de Editores en Lengua Vasca (EEE)

Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE)

<http://www.aeue.es>

Asociación de Prensa Profesional (APP)

<http://www.app.es>

Asociación Española de Editores de Música Sinfónica (AEEMS)

<http://www.aeems.com>

Asociación Española de Editores de Música (AEdEM)

<http://www.aedem.net>

Asociación Galega de Editores (AGE)

<http://www.editoresgalegos.org>

Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE)

<http://www.anele.org/>

Associació d'Editors del País Valencià (AEPV)

<http://www.aepv.net>

Associació d'Editors en Llengua Catalana (AELLC)

<http://www.catalanpublishers.org>

Federación de Gremios de Editores de España (FGEE)

<http://www.federacioneditores.org>

Gremi d'Editors de Catalunya (GEC)

<http://www.gremieditorscat.es>

Gremio de Editores de Euskadi (GEE)

<http://www.editores-euskadi.com>

agenda

Del 7 al 24 de enero del 2008. Toledo

Curso de postgrado en Derechos sobre la Propiedad Intelectual, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Con el apoyo de CEDRO.

<http://www.uclm.es>

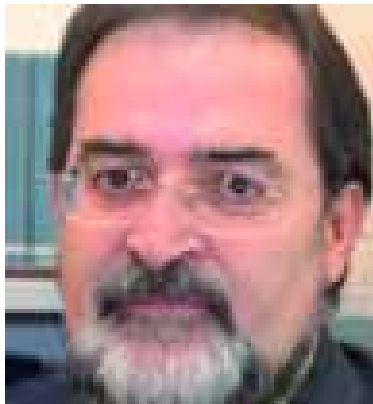
Del 2 al 6 de abril del 2008. Madrid

AULA 2008, *Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa*, organizado por IFEMA y patrocinado por el Ministerio de Educación y Ciencia. CEDRO contará, como en ediciones anteriores, con un *stand* en esta feria.

<http://www.aula.ifema.es>

La presencia del libro español fuera de España

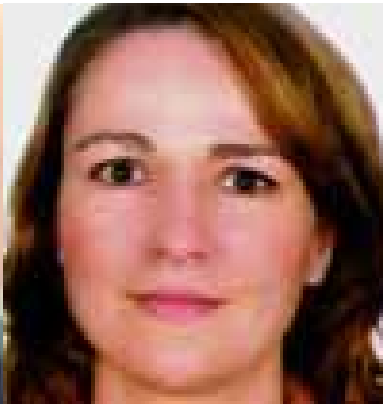
La presencia del libro español en los mercados extranjeros ha crecido de forma notable en las últimas décadas. El empeño de los editores de nuestro país por internacionalizar el mercado ha hecho que el sector se sitúe hoy entre los más importantes del mundo. España ocupa actualmente una de las posiciones principales entre las potencias editoriales mundiales. Los esfuerzos de editores e instituciones como CEDRO, unidos a la calidad de las obras de los autores, contribuyen a que la promoción exterior del libro español sea cada vez mayor.



Antonio María Ávila / *director ejecutivo de la Federación de Gremios de Editores de España*

Constantemente se dice que España es una potencia editorial. Es rigurosamente cierto. Si la cuota en el comercio mundial de mercancías de España (decimoséptimo) es un 2 %, en el libro es un 3,2 % (cuarta posición). La cifra total de la exportación de la industria editorial española ronda los 1.000 millones de euros entre comercio de mercancías y servicios (venta de derechos, etc.). Dos grandes áreas geográficas son nuestros destinos. Para el libro en soporte clásico, América, incluido Estados Unidos, se ha convertido en el segundo destino de nuestras exportaciones. El otro destino es la Unión Europea, donde predomina el fascículo, generalmente en el idioma del país de destino, aunque año a año gana posiciones el libro clásico. También estamos llegando a destinos tan infrecuentes como Australia o África del Sur. Los mercados exteriores son imprescindibles y nuestra presencia en ellos avalan el buen momento creativo de nuestros autores (y ello incluye a todos los iberoamericanos), pero no son mercados fáciles ni cómodos. Nuestra gente ha ido lenta pero tenazmente construyendo circuitos comerciales. Todos los años tenemos alguna sorpresa, pero no dejamos de insistir en nuestra presencia exterior.

© De la foto: F. Moreno



Mónica Fernández / *subdirectora general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas. Ministerio de Cultura de España*

El sector editorial español se sitúa hoy en un cuarto puesto mundial, detrás de grandes potencias editoriales como EE. UU.

El libro español parte de una situación interna positiva, consolidada hace décadas a través de la democratización de la vida política y cultural, del propio esfuerzo editorial y de la internacionalización de los mercados editoriales. Si en el ámbito interno, la diversidad lingüística propicia la diversidad editorial (aunque con el matiz de que más del 82 % de lo que se edita es en castellano), en el ámbito exterior el hecho de que la mayoría de los 400 millones de hispanohablantes no estén en España, sino en Iberoamérica, ha sido decisivo.

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas apoya las acciones en el exterior de la Federación de Gremios de Editores de España, fundamentalmente su presencia en ferias del libro. Asimismo, apoya la acción comercial de distribuidores y libreros en el exterior e incentiva la traducción de nuestras obras científicas o literarias a todas las lenguas extranjeras.

Este esfuerzo público, junto a la calidad de nuestras letras y nuestra edición contribuirán sin duda a hacer real la potencialidad del libro español en el mundo.



Javier Carretero Larrea / *director de Estudios y Consultoría del Grupo SM*

Debemos agradecer el esfuerzo que realiza Fedecali para poner a disposición el Comercio Exterior del Libro. Por medio de este instrumento podemos identificar una parte sobresaliente de la presencia del libro español en los mercados exteriores y observar comportamientos. El contenido del estudio representa la expresión tradicional de nuestro comercio exterior, si bien, especialmente en los últimos veinte años, las editoriales españolas han buscado oportunidades de negocio internacional con la creación de empresas en los mercados de destino. También se han adquirido editoriales consolidadas. Sin descuidar el sistema tradicional de exportación, es la implantación del sector por medios propios la estrategia que permitirá que el libro español luzca fuera de nuestras fronteras. Los grupos editoriales y emprendedoras empresas de tamaño mediano ya tienen aprobada la asignatura por lo que se refiere a Latinoamérica. Ahora deberían continuar la internacionalización las editoriales de menor volumen y estructura, siguiendo el ejemplo de alguna iniciativa exitosa de asociación, mientras las grandes podrían girar la vista y sus proyectos a Europa y Asia. Las administraciones públicas deberían mejorar sus estímulos a estos procesos.

© De la foto: Javier Calbet



Javier Gogeaescoechea / *presidente de la editorial Desclée de Brouwer y miembro de la Junta Directiva de CEDRO*

La promoción del libro español fuera de sus fronteras cuenta con un aliado: Centro Español de Derechos Reprográficos.

Parte de los fondos que destina nuestra Entidad a su función social, prevista en la Ley de Propiedad Intelectual y por la que tiene que destinar el 20 por ciento de la recaudación por copia privada a actividades de promoción, formación y asistencia para escritores y editores, está dedicada a apoyar acciones que revierten en hacer presente por todo el mundo el libro editado en España.

A través de distintas asociaciones y gremios de editores, CEDRO contribuye a hacer posible la presencia de los editores y sus catálogos en ferias internacionales y en misiones comerciales.

Por tanto, este apoyo es efectivo y supone un respaldo importante para la promoción exterior del libro y de los autores españoles. La ayuda de nuestra Entidad contribuye en gran medida a fortalecer y consolidar este sector y a que sea competitivo con el de otros países.

© De la foto: F. Moreno